

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirá a la Administración, calle de Mihagustia, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás inserciones, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas. Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

Rectificación

Un error de caja alteró la numeración de este periódico el día 19, puesto que el número correspondiente a esa fecha es el 63, y no el 36 como se ha impreso.

La higiene en Salamanca

Entre las varias cosas de nuestra ciudad, que le han proporcionado extrañeza grande al nuevo gobernador, señor Soldevila, se encuentra la brillante ausencia de lo que en otras partes se llama policía urbana.

Es para ocasionar sorpresa, verdaderamente el hecho de que una población tan renombrada como Salamanca y que se halla en vías de adquirir una importancia suma por las condiciones sociales en que ya está colocada, no se diferencie gran cosa de la más descuidada aldea.

Y sin embargo, parece que la naturaleza se compadeció de nosotros.

Pues dada la situación de incuria en que vivimos, deberían haberse hecho indigenas de esta municipalidad el cólera, la fiebre amarilla, el volnito negro y otras por el estilo agradables menudecias.

La mortalidad, que no es escasa en esta ciudad, no guarda proporción sin embargo con la que realmente debería ser.

Porque aparte de esos depositos que se llaman albercas, y cuyas emanaciones perfuman de continuo el aire que respiramos; aparte de que todas las rinconadas y sitios son hábiles para que en ellos haga cada cual lo que tenga por conveniente; y aparte de los saludables aromas que por las tardes y mañanas se desprenden de las repletas ánforas, que el gremio de maritornes suele conducir por esas calles de Dios para trastornarlas en lugares destinados al efecto; aparte de todo esto, y de

mucho más que pudiéramos decir, el estado sanitario de la capital es detestable é inverosímil.

Pero esto se remedia y compensa con otra clase de focos, tal vez mas horribles y mortíferos.

La higiene pública se encuentra descuidada hasta un punto tan lamentable, que no estorbarían quizás dos o tres hospitales, como el de San Juan de Dios para contrarrestar los muchos males que la incuria y el abandono bajo este punto de vista, ocasionan en Salamanca.

La prostitución que pudiéramos llamar vergonzante, y que vive fuera del imperio de los reglamentos y sustraída por completo a la inspección higiénica de los encargados de este ramo, tiene proporciones numéricas en esta ciudad verdaderamente desconsoladoras y terribles.

El vicio ha conlido como una peste asoladora en esta capital.

Es difícil evitar este noivo género de matute, porque depenle en su mayor parte, no de la falta de culpa los y vigilancia, sino de la corrupción de costumbres, y no poco de la miseria que reina en determinadas esferas sociales.

Pero no obstante las causas mencionadas, a las que también pudiera sumarse el inmoderado afán de lujo y ostentación que constituyen un debilidad social en los tiempos modernos, cabe no poca responsabilidad de estos males a la falta de saludables escarmientos y de saludable rigor con que debieran nuestras autoridades procurar evitar un imperio de cosas tan lamentables.

Bueno será, por tanto, que el nuevo Gobernador, hombre rectísimo, celoso y tan armado de buena voluntad y energías como tiene acreditadas en otras partes, procure con prudentes medidas y severas órdenes contribuir al mejoramiento higiénico de nuestra población (que bien lo merece!

Muchas veces hemos dicho ya y repetido cuanto decimos hoy.

Esta reiteración nunca será enojosa, y mucho menos al presente, que tenemos al frente de los destinos provinciales una autoridad tan a la altura de idoneidades para procurar con su talento, con su experiencia y con su tino, mucha regeneración en todos sentidos, y principalmente en el que atañe y dice relación con la salud pública.

Además sabemos,—por haberlo escuchado de sus propios labios,—que le place mucho tomar en consideración y atender las indicaciones de la prensa.

Como en estas que nosotros hacemos se ve perfectamente que ninguna otra clase de impulsos puede guiarnos que el mucho y general bien que para todos suponen, presuminimos que el digno Sr. Gobernador ha de preocuparse notablemente de los extremos relacionados en el presente artículo.

¿Será verdad?

«Se nos asegura que una persona de la colonia salmantina residente en la Corte con intereses y familia en esta provincia, confirió recientemente con uno de los señores ministros muy amigo suyo; conviniendo en que el único medio de aunar voluntades entre las personas más significadas del partido conservador que se hallan divorciadas en Salamanca, sería el de lanzar de ella para servir en provincias lejanas, a unos cuantos funcionarios de ingenio y amaestrados que desde hace unos años vienen formando amalgamas no siempre lícitas para explotar diversos asuntos, oficiando de caciques ó de caciquillos *pro domo sua*.

No sabemos si tan laudables propósitos se convertirán en palabrería; pero bueno será que el Sr. D. Candido Soldevila vaya estudiando a ciertos individuos que bullen cerca de su califato como muy adictos a la situación

de ahora ó en dulce consorcio con otros de la fusión sagastina, moretista y hasta posibilista también.»

El anterior recorte lo hemos entresacado de nuestro colega *La Leyaldad*.

Todo cuanto se nos ocurre decir después de leído es: ¡plástima que no sea verdad tanta belleza!

Porque ciertas criaturas nacen a la vida con tan siniestra influencia, y con tan detestable sombra, ¡que... valiera más que sus madres no los hubieran parido!

Las discordias y disensiones que lamentamos en el seno del partido conservador de esta provincia, no se deben a otra causa que a un manzanillo, cuya talla no es mucha ni de ramaje muy tupido, pero que tiene la mala y perniciosa virtud de dar vida y alimentar el principio disolvente que corroe hace tiempo al que en otra época era poderosísimo elemento político en esta provincia.

Bueno sería que lo dicho por *La Leyaldad*, como rumor más ó menos lleno de corteza, tuviera evidencia dentro de poco, y nos veríamos libres de algo que para nada sirve y para todo estorba.

Este deseo, que no solo es nuestro, sino de casi todos los que militan ya en un bando ya en otro de los que integran la familia conservadora de esta provincia no quiere decir que de su cumplimiento hubiera de brotar una mejor condición política para nosotros dentro del gran partido imperante, no. Nosotros estamos llenos de conformidad y de satisfacción. Nos sonríe sobremedera todo, y nada tenemos que apetecer ni ambicionar.

Pero nos placiera mucho que tales obstáculos fueran eliminados por quien pueda buenamente hacerlo.

De ello resultaría un bien, no susceptible de ponderación para el organismo político conservador, y; además de altísima importancia para la mejor administración y gobierno provincial,

En tanto que subsistan esas rémoras, tendremos que deplorar las consecuencias dolorosas de ellas, y vivir sometidos á la triste influencia del cisma.

Nosotros sabemos positivamente que algo de lo que dice *La Legalidad* existe, pero dudamos de que *llegue á ser verdad tanta belleza*.

De todos modos, aún cuando nosotros nos alegráramos mucho de que tuviese realidad la noticia, nos quedaremos tan frescos si no la tiene.

Porque no le otorgamos al manzanillo de referencia más importancia de la que realmente tiene, que en verdad es bien poca.

Pero la poca que se le puede otorgar es nefanda y perjudicial.

DESDE MADRID

Sr Director de LA PROVINCIA

Madrid 20 de Julio 1890.

Hoy ha versado la conversación todavía sobre la tristemente célebre Higinia Balaguer, que ya espío su terrible delito en el cadáver, ayer de mañana, como le comuniqué telegráficamente.

Por la tarde fué sepultada en el cementerio del Este. Al descendimiento del cadáver concurrió muchísima gente.

El ilustre marino Peral ha tenido la última conferencia con el ministro señor Beranger, para convenir definitivamente en si se ha de enriquecer nuestra marina con torpederos submarinos, á cuyo efecto se ha nombrado una comisión técnica que se encargue de estudiar la manera de llevar á efecto tan utilísimo pensamiento.

Sigue D. Isaac Peral recibiendo altísimas muestras de consideración y entusiasmo.

Ayer no quiso aceptar obsequios en vista del luto que tenía Madrid con motivo de la ejecución de Higinia.

Los estudiantes proyectan una gran serenata para despedirle. Dicese que el martes saldrá en compañía de sus dos hermanos para San Fernando. Dentro de poco tiempo volverá tal vez á la corte cuando vaya á los baños de San Sebastián.

Las huelgas de Manresa prosiguen; esperándose que el Gobernador de Barcelona logrará con sus atinadas gestiones que los huelguistas vengán á un acuerdo y abandonen la anormal situación que tienen adoptada.

La mayor parte de los fabricantes se proponen cerrar definitivamente sus fábricas, si en un término de 24 horas no vuelven á sus tareas los trabajadores declarados en huelga.

Las noticias relativas al cólera no son alarmantes, pero continuamos en idéntica situación.

Dos individuos que con otro formaban la brigada sanitaria de Castellón de Rugat, se han fugado con los fondos que tenían en su poder.

Los telegramas recibidos últimamente son los que siguen:

Valencia 19 (3'30 tarde).—En Nazaret dos mujeres invadidas.

Una invasión en el lazareto de San Pablo.

Dos niños invadidos en el camino de la Soledad.

Ha fallecido un peón caminero en el camino de Benimacllet.—*Guix*.

Parte oficial.

Hé aquí el que hoy publica la *Gaceta*:

Castellón de Rugat, día 20: tres invasiones y tres defunciones.

Terrateig, id: una invasión y una defunción.

Millares, id: nueve invasiones y tres defunciones.

Beniqa, id: una invasión y una defunción.

Jativa, id: dos invasiones y una defunción.

Sueca, id: una invasión y una defunción.

En los demás pueblos no ocurre novedad.

Politiqueos

El Movimiento Católico aboga por la unión sincera de todos los católicos, sin mezcla de *mesticismo* alguno, y rechazando toda clase de conciliaciones absurdas.

Con este motivo dice *La Región*:
«¡Sea así!

Y para creerlo con verlo basta. Desde hoy remitiremos *La Región* á *El Movimiento Católico*.

Y esperamos que ese su lazo de unión no sea una lazada.»

¡Vaya una confianza que se inspiran ciertos católicos entre sí!

La Región acepta el lazo de unión que *El Movimiento Católico* le brinda.

Pero no las tiene todas consigo, y dice: «venga el abrazo, mas... ¡mucho ojo! que á mi no me las tú: ¡mucho ojo! porque si el lazo que me brindas resulta luego una lazada..... te revienta y..... vamos..... ¡que te revienta!

Perfidos llama *La Región* á los conservadores españoles.

¡Psch!

Dice *El Fomento* que LA PROVINCIA es el periódico que más habla y escribe contra los republicanos.

Hombre.... ¡pues bueno fuera que hiciésemos lo contrario!

¿No somos conservadores? Entonces.... no nos explicamos la acusación que de nosotros hace el incoloro diario de la calle de Zamora.

¡Pero qué penetración la de *El Fomento*!...

«Pues ¿no dice que la suprema aspiración de *La Concordia* es hacer creer que es muy republicana y muy revolucionaria?»

«Y para que nadie lo dude habla de *El Resumen*, de *El Motín*, de *Las Dominicales*, de *La Región*, de *El Fomento*»

¡Qué cosas se dicen! y ¡qué atrocidades se escriben! y ¡qué parecidas á puntas de colchón son ciertas calabazas, digo, cabezas!

Para mostrarse un periódico muy republicano y muy revolucionario, no vemos la precisión que haya de ocuparse para nada de *El Fomento*, pongo por caso.

Como no sea para recordar que éste último tiene procedencia y orígenes cantonales.

Pero esto nada significa; porque *El Fomento* nada tiene que ver con que su padre ó su abuelo fueran todo lo que tuvieran por conveniente.

Aunque dice un refrán que de *tales padres, tales hijos*.

Pero, en fin, y de todos modos, *El Fomento* le tiene sin cuidado á los revolucionarios. ¡Digo yo!...

Lo cual que á nosotros nos sucede lo mismo, aun cuando no somos revolucionarios.

Otra cosa no tendrá *El Tilo* de la calle de Zamora; pero malicia, no le falta.

Para acusarnos de contubernio con *La Concordia*, dice que ésta nos trata con *mucha consideración, sin mortificarnos*, etc., etc.

¿Pues, qué quería *El Fomento*? ¿qué á LA PROVINCIA se la trate como á cualquier expendedor de *tila*?

No, hombre, no.

Hay que distingair.

Y no se debe extrañar *El Fomento* de que le traten mal sus enemigos en política, supuesto que, nadie como su propio amigo y corresponsal Sr. Villegas, le ha tratado peor.

¿O es que el Sr. Villegas estaba en concomitancia con *La Concordia*?

Pues con nosotros no tenía ni tiene dicho señor ningún género de relaciones.

«Cuando los *otros* están haciendo toda clase de esfuerzos para conquistar voluntades, viene el órgano zorrillista

á echarlo á perder, creyendo que todo encaja en esa política de enredo.»

Esos *otros*, somos nosotros por lo visto ¿no es verdad?

Pero ¡por Dios! no sea V. memo. *Fomento* de mis pecados.....

La *meméz* y el periodismo son dos cosas que se repelen.

Por tanto.

O sigue V. siendo *memo* ó *periodista*....

Dice *La Concordia*:

«Créyose que el partido integrista que acaudilla Nocedal luchará en las próximas elecciones á Cortes, presentando un candidato en cada región.

El propuesto para ésta, según se dice, es don Nicasio Sánchez Mata, que en la actualidad ejerce de diputado provincial fusionista.»

El Adelanto pone á continuación de la anterior noticia el comentario que sigue:

«Si la noticia de *La Concordia* llegara á confirmarse, hay que convenir en que la carta que el Sr. Mata dirigió hace algún tiempo á *La Región* está escrita con mucho sentido.

Decimos esto porque había en Salamanca muchas personas que no se explicaban la conducta del Sr. Mata.

Nosotros sólo diremos que la hoja no se mueve del árbol sin permiso del Señor.

Ni D. Nicasio conjugaría el verbo *evolucionar* sin su cuenta y razón.

Allá va otra genealogía, sin comentarios que publica *El Fomento*.

«Oído á la Caja...
Escribe *La Concordia*.

«Dicese que ha sido nombrado alcalde Presidense del Ayuntamiento de esta ciudad, el distinguido concejal don Casimiro Báz Iglesias.

Que sea muy acertada y juiciosa su gestión, y que aproveche al interés común, es cuanto deseamos, tanto por lo que al pueblo importa, como por lo que puede interesar al mismo Sr. Báz, de cuyas condiciones de seriedad é ilustración nunca hemos dudado.»

¿Qué habrá querido decir con el toque de atención y puntos suspensivos el incoherente papelito?

Vaya V. á saberlo....

¡Cuando hasta él mismo le ignora!

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidirla, una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de León y la Audiencia de lo criminal de Ponferrada.

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras dos de

tercer orden en la provincia de Salamanca.

Otra autorizando al Gobierno para modificar el trazado del último trozo de Elche de la Sierra á la de Albacete á Jaén.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de Maranchón á Baraona, en la de Soria á Sigüenza.

Real orden nombrando catedrático de Materia farmacéutica vegetal de la Universidad de Santiago á D. Antonio Ocaña y Alvarez.

Otra disponiendo que se anuncie á traslación la provisión de la cátedra de Histología, é histoquímica normales y Anatomía patológica vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Noticias

Como nos gusta restablecer las cosas al punto de verdad que legítimamente les corresponda, tenemos gusto en decir, con mejores informes, que la noticia referente á un escándalo supuesto en la estación del ferrocarril, y que hace cuatro días fué publicada en nuestro diario, número 61, carece de fundamento en todas sus partes.

Por amor á la verdad y por resarcir del daño padecido á los interesados, tenemos gusto en hacerlo público así.

Dice un periódico de la corte:

«En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama:

Málaga 19.—El gobernador participa el jefe del puesto de la guardia civil de la estación de Alora que ayer tarde se promovió una cuestión entre el ex gobernador de aquella provincia Sr. Oliver y el diputado provincial Sr. Ramirez, interviniendo un hermano del Sr. Oliver, que le acompañaba, y el diputado provincial señor Morales.

Cuando intervinieron las citadas personas para separar á los combatientes, se disparó una pisiola, cuyo proyectil hirió en el muslo al señor Morales.

La citada fuerza detuvo al diputado Sr. Ramirez.

La Correspondencia añade:

«Según noticias de origen particular de que se hace cargo un colega, el ex gobernador de Málaga, Sr. Oliver, había sido agredido en la estación de Alora, pueblo de la línea de dicha capital á Córdoba, por un diputado provincial que tenía algún resentimiento con dicho señor.

El Sr. Oliver (D. Joaquín) parece que disparó una pistola contra el que acometió á su hermano; pero lo hizo con tan mala fortuna, que hirió de gravedad al diputado provincial é in-

timo amigo de los hermanos Oliver, señor Morales.»

Mañana en el tren correo sale para Portugal la compañía infantil de zarzuela que dirigen los Sres. D. Ricardo Canto y D. E. G. Torres.

Van contratados por ocho funciones al teatro del Principe Real de Oporto, siendo muy posible que recorran el vecino reino si como es de esperar son bien recibidos por nuestros vecinos y saben apreciar como se merecen las escepcionales condiciones que reúnen los niños que componen la citada compañía.

Buen viaje.

Hoy á las once se ha celebrado en el Paraninfo de la Universidad la primera conferencia pedagógica que continuará en los dos siguientes hasta concluir le desarrollar los temas objeto de estas reuniones.

Según nuestras noticias en la corrida que tuvo lugar la tarde del viernes en el pueblo de Cigales cen motivo de la festividad de Santa Maria, el cuarto de los cornúpetos cogió á dos aficionados al toreo: al primero le volteó ocasionándole dos cornadas, una en la parte superior del muslo izquierdo y otra en un costado, siendo retirado al Ayuntamiento en gravísimo estado; al segundo también al voltearle le infirió una herida en uno de los muslos y le abrió la cabeza también, siendo recogido en mal estado. Hasta ahora no sabemos cómo continúan los heridos, sin embargo de desconfiar de que tengan satisfactorio desenlace estas desgracias.

Leemos en un periódico—sin que sepamos el fundamento de su noticia—que el Sr. Castelar saldrá dentro de breves días de Madrid para Salamanca cuya histórica ciudad quiere visitar con objeto de ver sus monumentos, ya que está preparando una obra sobre los edificios históricos de España.

Desde Salamanca irá provablemente á Zamora, León y Burgos, dirigiéndose desde este último punto á San Sebastian.

En la prevención durmió anoche un sujeto que tenía una regular dosis de amilico y estaba llamando la atención de los vecinos y transeuntes.

Hoy habrá sido puesto en libertad.

Los inspectores de vigilancia detuvieron ayer á un sujeto ocupándole algunos documentos sospechosos y un revólver, con todo lo cual, ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Se supone que este individuo está complicado, ó por lo menos sea conecedor de algunos de los robos verificados últimamente en esta capital.

Hoy á las doce fué llamado por el señor Gobernador de la provincia el Alcalde Sr. Pollo.

No sabemos á qué motivos ni urgencias habrá obedecido la llamada.

Hay, sin embargo; quien supone que el tal requerimiento reconoce por causa la precisión que el primero tenía de formular ciertos apercibimientos con relacion al segundo.

Ello dirá lo que sea.

Ha sido multado el dueño de una posada por no dar, cual está mandado el parte diario de alta y baja de los huéspedes.

En el Ayuntamiento se ha presentado una solicitud de los vecinos de las callejas de la catedral pidiendo que pase por aquellos barrios la cañería general á fin de poder abastecer sus casas con agua del Tormes.

El día 19 ocurrió un pequeño incendio en el pueblo de Lumbrales y sitio del Canal.

Fuó sofocado por la guardia civil y varios vecinos, sin que ocurrieran afortunadamente desgracias personales.

Fueron pasto de las llamas seis ó siete carros de centeno, creyéndose que haya sido casual.

El Excmo. Sr. Obispo ha solicitado licencia para construir una targea que, partiendo del palacio, termine en la cloaca que pasa por la calle de Veracruz.

Los gastos hechos por nuestro Municipio en la pasada semana para reparación de calles, edificios y empedrados, ascienden á la suma de 381,12 pesetas.

TRIBUNALES

Sentencias.—Por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad se han dictado las siguientes sentencias:

Absolviendo libremente á los procesados Paulino Rodríguez Vicente y su mujer Maria Martin Ortiz, por no ser constitutivo de delito el hecho que motivó sus procesamientos, y declarando de oficio las costas.

Condenando á la procesada Josefa Alvarez Barbero, como autora del delito de resistencia á los agentes de la

autoridad á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes en cuanto sean compatibles con su sexo, en la multa de 125 pesetas y en las costas.

Señalamientos para mañana.—A las 11: Vista en juicio oral y público de la causa instruída con Miguel Sánchez y Sánchez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Barco. Procurador Sr. Ledesma.

A las 12: Proceso instruido en el Juzgado de esta capital contra Eugenio Aparicio Castellanos, por lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, señor Torres; Abogado, Sr. Caballero. Procurador, señor Durán (D. Genaro).

Cultos

Santos para mañana.—Santos Aureo, Platón, Tebelio y Teófilo, pretor mártires; Cirilo, Antioquino, obispo; Meneleo y Vandresísilo, arzobispos; Dabio, presbítero; José de Palestina, y santas María Magdalena; penitente, y Sintica.

Santiago.—Sigue la novena anunciada.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—Don Antonio Diez.

Telegramas

Madrid 21, 1'50 t.

He oído, como cosa cierta, que D. Emilio Castelar saldrá para esa población dentro de breves días con el objeto de estudiar las bellezas arquitectónicas que encierra Salamanca.

Con tal motivo se detendrá un par de días en esa capital.

MAQUI.

CASA Se vende la señalada con el núm. 11,

de la RONDA DE CORPUS

En la misma darán razón.

LEONCIO RINCON

Rua, 1, Salamanca

Construye y compone toda clase de alhajas.

Dora y platea todos los metales.

Imprenta de La Concoria, Ronda de Sancti-Spiritus.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5
SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5
SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,
SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA



Plata y en Oros, Confiterías y Ultramarinos

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
CONSUMCION

EL MILITO

Representa exactamente el hierro contenido en la comida. Experimentado por los primeros médicos del mundo, para unirla al alimento en la forma de un medicamento, que no daña el estómago, no entorpece los sentidos, hace que se absorba más fácilmente.

Se vende en todas las farmacias.
De Venta en todas las farmacias.
Por Depósito: 40 y 42, F. de la Cruz, París.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ALFONSO MARTINEZ

Calle de Quintana,
se vende chocolate desde 5 reales libra con regalo en el mismo paquete de una servilleta adamscada

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

REPENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

LA ESPERANZA

Sociedad de miciliada en Madrid para la sustitución y redención del servicio militar. Es una compañía, instituida legalmente con arreglo á la ley Código de Comercio cuenta con un capital de **50.000** pesetas.

Bases generales

- Los que quieran obtener las mayores ventajas, pueden contratar antes de saber la suerte que les puedan corresponder, puesto que está al alcance de los que desean librarse del servicio activo de la península y Ultramar, y de los que solo pretenden librarse del id. Ultramar.
- Los que deseen librarse del servicio de Ultramar, pueden depositar 250 pesetas antes del sorteo, y con esta cantidad se les sustituye, poniéndole prófugo ó se redime por la Sociedad al correspondiente por dicho ejército; pero si se tocase por la península ó que quedara en libres sobrantes de cupo, quedarán las 250 pesetas en beneficio de la Sociedad, las que podrán disponer de ellas desde que el Gobierno publique el Decreto y se sepa el contingente, única circunstancia que servirá de base para estos contratos, aunque despues se publiquen otras disposiciones que contraríen el Decreto, aumentando ó disminuyendo el número de mozos que han de servir á uno u otro ejército.
- Todo el que deposite las 250 pesetas con el fin de librarse del servicio de Ultramar, tiene derecho antes del sorteo á aumentar el depósito hasta 750 pesetas, para tener opción á librarse del servicio de la península y de Ultramar.
- Si de los que tengan constituido depósito de las 750 pesetas quedasen libres por sobrante de cupo, quedará en beneficio de la Sociedad la cantidad depositada que dispondrá de ella tan luego como se sepa el número que le hubiere correspondido.
- El que pertenezca á Ultramar y contrate despues del sorteo, deberá depositar 1.250 pesetas, y uno u otros quedarán sustituidos, y en el mismo lu gar que los redimidor á metálico.
- Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, depositarán 750 pesetas antes del sorteo, las cuales quedarán á favor de la Sociedad si quedarán á favor de la Sociedad si quedase libre de las dos suertes; pero si les toca servir en Ultramar ó en la Península, la Sociedad lo sustituye en el primer caso, ó lo redime á metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubriera la plaza un prófugo, todo con arreglo á lo que determina la Ley de Reemplazos.
- Los depósitos no se levantarán por la Sociedad ó sus socios, hasta que quede ingresado en caja el sustituto, y además responde á la completa libertad del quinto pontiendo cuantos sustitutos sean necesarios, ó redimir á metálico si fuese preciso. Como se deja entender, existen dos garantías: una capital social, y la otra los depósitos permanentes hasta estar cubierta la plaza del quinto.
- La Sociedad admite el depósito de 500 pesetas como primer plazo, y el resto hasta la 1.250 en uno ó más plazos, según se contrate con el 10 por 100 de intereses anual por el tiempo de demora, previa hipoteca suficiente á garantir; pero únicamente para los que se encuentren comprendidos en la base 5.
- La Sociedad no reconocerá trato alguno que pueda hacerse por persona que no esté apoderada, y solo serán valederos los que se hagan por sus verdaderos representantes ó sus socios en nombre de ella.
- Todo depósito deberá constituirse en Casa de Banca conocida, de acuerdo con el representante de cada localidad, zona ó Provincia, la que facilitará resguardos talonarios y por duplicado á favor de las partes.

SE VENDE

una casa, sita en la calle Lobo-Hambre, señalada con el número 23.
EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO BARRAN BAZON